

Objetivo

Reordenar y expandir los flujos de carga con origen, destino y pasaje por la Región Metropolitana de San Pablo (RMSP), posibilitando reducir los conflictos entre el tráfico de carga y de pasajeros, aumentar la participación del modo ferroviario en los flujos de pasajes por la RMSP y facilitar el acceso a los Puertos de Santos (SP), San Sebastián (SP) e Itaguaí (RJ).

Solución propuesta

Reestructuración de la red ferroviaria del Gran San Pablo, a través de la construcción de un anillo ferroviario y de la articulación con el sistema de vías y centros de logística en el Estado de San Pablo. El proyecto prevé la construcción de dos ramales distintos pero complementarios: uno denominado Tramo Norte y el otro Tramo Sur.

Estado de situación – 24/06/2010

Proyecto incluido en el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) en enero de 2007. Desde entonces, el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de San Pablo y demás entes participantes (Agencia Nacional de Transporte Terrestre -ANTT-, Banco Nacional de Desarrollo -BNDES-, MRS Logística S.A, Compañía Paulista de Trenes Metropolitanos -CPTM-) han venido discutiendo alternativas de trazado, pero sin haber logrado arribar a un consenso aún.

Más recientemente, el Gobierno del Estado de San Pablo propuso volver a estudiar las alternativas que considerasen la posibilidad de articular el Tramo Norte del Anillo Ferroviario como proyecto del Tramo Norte del Anillo Vial.

(a) desarrollo de estudios de demanda de tráfico de carga para el Anillo Ferroviario, con distintos horizontes de intereses, que incluyen el establecimiento de escenarios macroeconómicos y sectoriales, el análisis del potencial de mercado para la comercialización de fletes y derechos de paso, estudios de mercado que contemplen el transporte de granos y carga general unitizada y la caracterización de las demandas, y;

(b) desarrollo de un estudio funcional del Anillo Ferroviario como un todo dentro de un cronograma compatible con la expectativa de efectivizar la conexión ferroviaria hacia el norte y hacia el sur de la Región Metropolitana de San Pablo (RMSP).

El estudio contemplará la elaboración del proyecto operativo, el análisis de los impactos ambientales, el estudio jurídico institucional, un modelo de negocios, una evaluación económico-financiera y elementos de estrategia de implementación.

La ANTT es la agencia ejecutora del préstamo y el proceso de selección se llevará a cabo de acuerdo con los procedimientos establecidos en las "Normas para la Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial", publicadas en mayo de 2004 y revisadas en octubre de 2006, según el método de selección basado en la calidad y el costo (SBQC).